

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

LA EXPOSICIÓN.

Han desaparecido por completo los temores que hace cinco días reinaban en esta capital, producidos por las noticias verdaderamente alarmantes que recibimos de la corte y que han confirmado en toda sus partes, todos, absolutamente todos los periódicos de Madrid, no obstante las declaraciones de algunas aleyuas periódicas, que después de copiar nuestras noticias y estamparlas en sus columnas como si fueran de su propia cosecha, se rectifican así mismo, copiando los nuevos detalles comunicados por nuestro corresponsal y en los que dá cuenta de haber decrecido sensiblemente la epidemia, acerca de la que no discutimos, porque sería el colmo de la audacia, meter baza en tal cuestión, cuando en el mismo Valencia existen encontradas opiniones entre las eminencias médicas.

Si, podemos asegurar, que toda la prensa viene reflejando ya mejores impresiones y que han desaparecido las causas que en un principio produjeron gran alarma é infundieron serios temores en toda la Península española.

Y buena prueba de ello es, que los gobiernos de todas las naciones, Francia, Inglaterra, Turquía, Italia, han adoptado inmediatas precauciones é impuesto cuarentenas á las procedencias de España, medidas en extremo rigurosas, que no creemos hayan adoptado solo por las noticias de LA CRÓNICA, pues en ese caso, tendrían que confesar paladinamente nuestros detractores que esta modestísima publicación ejercía una influencia decisiva en todas las potencias europeas.

Si esto no es así, claro está que las noticias que nos transmitió nuestro activo é ilustrado corresponsal de la corte, estaban en lo firme y telegrafaba la verdad pura y neta, confirmada más tarde por nuestros apreciables colegas *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Resumen*, *El Correo*, *El Globo*, *El País*, *La Justicia*, *La Correspondencia de Valencia*, *El Mercantil Valenciano* y todas las publicaciones más respetables de España.

De otra parte, era deber nuestro dar publicidad á todos los telegramas, servicio importante que nos impone grandes sacrificios y que todos nuestros suscriptores estiman en lo que vale, considerando que una sección diaria de ocho ó diez despachos, no se sostiene en la punta de un chuzo ni en el filo de un sable más ó menos auténtico.

Nuestro corresponsal de Madrid toma sus noticias, siempre comprobadas, en los mismos centros oficiales, no le pasa por lo tanto, lo que á otros, que beben en malas fuentes y todo lo dan equivocado.

En fin, dejando aparte tales digresiones, nos satisface el manifestar que han cesado las alarmas y que se ha restablecido la tranquilidad, volviendo á agitarse por lo tanto, el proyecto de Exposición provincial porque venimos luchando sin descanso.

Es nuestro tema constante, y al adoptarlo como tal, no nos guía otro móvil que el de trabajar en pró de un asunto de gran importancia, de un proyecto de suma trascendencia para la provincia de Almería que había de obtener beneficios incalculables con la realización de tan laudable empresa.

Hoy nos mueve á escribir estas líneas, el dirigir encarecido ruego á todas las clases productoras del país, á todos los comerciantes, industriales, agricultores, propietarios, artistas y obreros, para que se preparen á acudir con todas sus producciones, todas sus mejores obras, todos sus trabajos, á ese certamen que ha de influir positivamente en la regeneración de Almería, puesto que en él se ha de dar á conocer lo que vale y se ignora, esta región, que cuenta con elementos muy poderosos de enriquecerse, si bien hasta el presente no ha dado muestras de esa energía que caracteriza á otros pueblos productores.

En la sesión celebrada anteanoche en el Ayuntamiento, se adoptaron acuerdos oportunos al efecto de acelerar cuanto sea posible los preparativos, á fin de proceder con urgencia á la instalación del local que ha de ser adornado como corresponde á esta clase de obras.

Hoy dirigimos también nuestro ruego al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, á fin de que conceda á esta Exposición algún donativo importante, como tiene costumbre de hacer con otros festejos y actos análogos.

Al propio tiempo, excitamos al Gobierno y á nuestros Senadores y Diputados, para que interesen á la regente y á los demás miembros de la familia real, en pró de la Exposición y consigan donativos, premios y recursos indispensables pa-

ra el éxito de la empresa, que de seguro se obtendrá si se toma con empeño decidido y se trabaja con fé é incansablemente.

Contamos desde luego con la adhesión completa del Sr. Duque de Veragua, que se halla dispuesto, según manifestó personalmente, á apoyar la idea en todas sus partes y prestarle la cooperación de él solicitada, espontánea manifestación que agradecemos, por lo mucho que vale, al Sr. Ministro de Fomento y que ha de favorecer en extremo la realización de esta empresa.

La producción de carbones.

El desarrollo de la industria en todas sus manifestaciones y el empleo tan generalizado de los motores de vapor para facilitar el trabajo, ha elevado de una manera considerable el consumo de la hulla y ha encarecido su precio en más de un 100 por 100 del valor que antes tenían los carbones minerales, pues es sabido que se cotizaban á 18 pesetas y hoy no se adquieren á menos de 35.

El aumento que se observa en la importación de ese combustible, lo demuestra los siguientes datos:

AÑOS.	Toneladas.	Valores.
1887.	1.115.740	20.641.190
1888.	1.150.118	24.152.472
1889.	1.332.809	28.051.982

Como se vé, el consumo crece de un modo constante, y por consecuencia cada día es mayor la cantidad que España tiene que satisfacer para proveerse de ese elemento indispensable á la fabricación y al comercio.

Todo esto ha puesto sobre el tapete el estudio del problema de la producción de nuestros carbones y su transporte desde las cuencas respectivas á los puntos de mayor consumo, y hasta se ha pensado en reemplazar en Portugal á los productos ingleses. Y la verdad es que sobre motivo para que esta cuestión preocupe á cuantos se interesan en el desarrollo de la riqueza pública, y quieren librar á nuestra patria del tributo innecesario que satisfacemos al extranjero.

Porque se comprende que se importen primeras materias que no poseemos en España, pero no es fácil de explicar que, teniéndolas aquí, las traigamos de fuera, y paguemos anualmente 30 millones de pesetas con que se puede fomentar la riqueza pública y ofrecer trabajo á miles de obreros, que por no encontrar ahora medios de subsistencia, tienen que emigrar á países extraños.

España posee excelentes criaderos de carbón en Belmez, Asturias, Almería y Utrillas. Los dos primeros se hallan en explotación y pueden perfectamente surtir á Andalucía y Vizcaya y Cataluña. Las últimas cuencas se encuentran virgen, puede decirse, por falta de capitales que las exploten y hagan las vías de comunicación indispensables para dar salida á los carbones.

De manera que hay dos cuestiones que resolver: la explotación en grande escala y la economía en los transportes, porque nadie duda de que poseemos en nuestro territorio hulla bastante tal vez para las necesidades del país, y de condiciones tales, que puede competir con la que nos ofrece el extranjero.

Así vemos que en Londres se ha constituido una Sociedad carbonera de Belmez, con capital de 3.500.000 pesetas, para explotar en grande escala un grupo de minas; que la Compañía de los ferro-carriles del Norte ha puesto en vigor una tarifa especial para expediciones mínimas de 250.000 kilogramos, y que, como antes indicamos, se defiende en la prensa técnica la posibilidad y conveniencia de surtir de carbones á Portugal en sustitución de los ingleses.

La baratura en la extracción y transportes constituye la resolución del problema. Para la primera hace falta que el capital se organice convenientemente y utilice todos los elementos modernos que dan vida á la industria; para la segunda es indispensable completar nuestras vías de comunicación y rebajar las tarifas de las existentes.

Belmez y Asturias tienen vendida ya toda la extracción de este año; pero creemos que pueden desarrollarse las explotaciones, como lo comprueba la Sociedad formada de que antes hablamos. Pero si así no fuese, y de todos modos, es indispensable poner en explotación los criaderos no explotados, como los de Allier, Gargollo-Utrillas, Almería y otros, á fin de que utilicemos los elementos propios antes de recurrir á los ajenos.

Para esto es necesario que se forme y consolide en España más de lo que lo está el espíritu industrial y mercantil; que se desechen temores infundados y se inviertan en empresas lucrativas los capitales sin empleo, y que imitemos á Inglaterra, cuya política lleva siempre el sello de sus intereses materiales, merced á lo cual desarrolla su riqueza y extiende su poderío por el mundo.

La reducción de los precios de transporte es el segundo problema que hay que resolver de un modo práctico y conveniente, en que se aunen los intereses de las Compañías de ferro-carriles con los de las empresas mineras, pues si bien es cierto que aquellos no pueden transportar ma-

terias sin que el precio cubra el coste de la tracción, también es indudable que no pueden verificarse remesas, cuando éstas encarecen el artículo hasta el punto de imposibilitar la competencia.

Al infeliz ensayo que hace la Compañía del Norte aplicando una tarifa especial por trenes completos desde 250 toneladas, para conducir los carbones de Barruelo y Mieres á Vizcaya y Cataluña, debe seguir, por lo pronto, igual reducción para remitir los productos de Belmez y Espiel á Andalucía, donde hace gran consumo de hulla la industria azucarera.

Pero no creemos todo esto suficiente, sino que consideramos que la rebaja de tarifas, dentro de las condiciones que se crean indispensables debe hacerse extensiva á todas las líneas, recorridos y puntos de destino, porque de ese modo, no sólo se generalizará el consumo de carbones españoles, y adquirirá la industria minera el desarrollo que corresponde, sino que el tráfico ferroviario, tan indispensable para el sostenimiento de las comunicaciones, alcanzará el vuelo que necesita para hacer productivas estas empresas.

Política Europea.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mala noticia.

Contaba con no hablar en esta carta más que de fiestas y alegrías, y me encuentro con que la desgracia quiere que empiece ocupándome de un asunto bien triste.

El cólera acaba de declararse en Valencia: en Puebla de Rugat y otros pueblos, ocurren algunas invasiones de la terrible dolencia y muchas de ellas acaban con la muerte.

El Dr. Bartual, catedrático de histología de la Facultad de Valencia y el Dr. Candela, afirman, después del examen hecho de las deyecciones de los enfermos, que en ellas han hallado el *bacillus virgula* que denuncia y caracteriza al cólera morbo.

El Gobierno ha tomado todas las precauciones que la ciencia aconseja, y no omite medio de atajar el mal, pero ¿será esto suficiente?

Dos licenciados de Melilla llegados hace pocos días á Puebla de Rugat, fueron los portadores, á lo que parece, del cólera en Valencia; un vapor llegado hace también pocos días á Málaga, ha producido el que en la población haya habido cinco ó seis casos de fiebre amarilla, y el que al tenerse en Madrid conocimiento de ellos, cundiera la alarma y aumentara el pánico que empieza á sentirse, quizá sin razón bastante, puesto que v. gr., en Italia el año 87, hubo también cólera y no se infestó Italia entera, sino que logró localizarse en un solo punto.

El consejo de sanidad se ha reunido ya bajo la presidencia del Sr. Capdepon: repito que cuantas medidas de precaución son posibles, están ya adoptadas y no obstante, en previsión de todo lo que ocurrir pudiera, el Gobernador Sr. Aguilera con el celo que lo distingue, se ocupa activamente de preparar cuantos elementos pudieran ser útiles en el desgraciado caso de propagarse en Madrid la epidemia y hace que la vigilancia sea aquí escrupulosa, para que la falta de oportunidad y de celo no facilite en manera alguna el desarrollo de la terrible dolencia.

Fin de fiestas.

Las fiestas terminaron anoche en Madrid con la de la Florida: tenía en contra suya esta, el cansancio natural que produce un mes seguido de procesiones, regatas, toros, carreras, y sin embargo, produjo todo el efecto que sus iniciadores se prometían.

Como preparada y pensada por gente de arte y de letras, tuvo un carácter original y un conjunto alegre y artístico: los disfraces eran muchos, la animación grande, el día espléndido y la merienda que sirvió Fornos, excelente.

Una banda militar y otra del Hospicio animaban la fiesta y atrajeron grupos del pueblo, que mientras comían los de la comitiva, rendían culto á Terpsicore bailando *agarrao*: muchas señoras figuraban en la fiesta y entre otras y presidiendo por derecho propio, vi á la Princesa Retazzi.

El Alcalde llegó á mitad de la comida y el señor Ducazcal, disfrazado de jefe cipayo con ribetes persas, lo saludó con tres *zalemas* correctamente traducidas del Arabe.

En típica calesa cubierta de flores, llegaron Juana y Lucia Pastor escoltadas por los artistas del Circo Hipodromo que formaban una lucida cabalgata: frailes, mosqueteros, bereberes, indostánicos, clowns y sultanes, formaban pintorescos y animados grupos que se hubieran declarado en sesión permanente si Bernardo Rico, vestido de *Saint Bris* no hubiera requerido la espada y dispuesto el retorno de la comitiva que entró en Madrid ya bien entrada la noche.

Madrid vuelve á su natural ser y estado, la fiesta de anoche fué el epílogo de las que aquí han tenido lugar, los forasteros se vuelven á sus pueblos con los oídos llenos de trompetazos, los ojos de farolillos y las imaginaciones de bailes y de visiones alegres y doradas: los madrileños abandonan también la Corte por el cortijo donde el aire es más fresco y el sol menos ardiente y todo queda reducido á los recuerdos que se invoquen en la rebótica de la aldea ó entre las obras de las playas del Norte.

Premios á Peral.

En el último Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se tomó un acuerdo, digno de aplauso.

A propuesta del Sr. Ministro de Marina se decidió conceder á D. Isaac Peral una indemnización por sus trabajos y sus derechos de 100.000 duros, y un título de Castilla.

Pocas veces se concede una gracia más justa y que más merecida sea según la conciencia de todos y cada uno de los que forman una nación entera.

Peral pasará á la posteridad, y sus conciudadanos nos honramos con ser compatriota de un hombre, á quien por mucho que honremos, no honraremos todo lo que se merece.

Quando Peral no encontraba en los centros oficiales mas que desvío, S. M. la Reina lo alentó y lo animó con frases cariñosas, otorgándole su protección: hoy que el éxito ha coronado los esfuerzos del ilustre marino, justo es recordarlo y justo consignar que la gracia que se concede hoy al inmortal inventor es un hermoso destello del favor real que honra á los Ministros que la han adoptado y al país que la aplaude.

Del extranjero.

Telegramas de Lisboa, anuncian la intención en aquel gobierno de suspender las sesiones del Congreso por no poder los Ministros dar explicaciones satisfactorias respecto á la cuestión de Africa.

Entre tanto prepara aquel Gobierno el envío de regimientos de infantería, artillería, escuadrones de caballería, barcos de guerra y fuerza de ingenieros en vista de que las autoridades y el pueblo de Mozambique no cesan en su cruzada contra los makolobos.

La prensa belga inspirada por Rusia, aplaude la actitud de Francia respecto á la cuestión de Egipto, la emisión lanzada por Murrieta se ha descubierto tres veces. En Berlín se teme que todos los diplomáticos afectos á Bismark y acreditados en el extranjero, sean sustituidos por otros.

El calor paraliza la política en Europa entera y yo me repito de V. atento s. s. q. b. s. m.

Garci-Fernandez.

De aquí y de allí.

Una fiera.

En Budia, Guadalajara, un mozo de veinticinco años, llamado Pablo Bermejo (a) *el Viro*, asestó cuatro puñaladas á su vecino Celestino Bautista, una en la cara, otra en un brazo, otra en la espalda y la cuarta en el pecho, que le atravesó el corazón produciéndole la muerte instantánea.

Se ignoran los móviles que pudieran impulsar al Bermejo á cometer tan espantoso crimen en la persona de su más cercano vecino, como no fuera una ligera discusión habida aquella tarde sobre á quién pertenecían siete pesetas, en una de sus cuentas.

El agresor, su padre y su madre se hallan detenidos é incomunicados, á disposición del Juzgado de Brihuega.

Agresión brutal.

Una persona bastante conocida en Málaga, y que perteneció á la milicia republicana de 1873, mandando una de las compañías que más se distinguieron, se retiraba á su domicilio el domingo, á una hora bastante avanzada, y al pasar por la calle de Tapada un individuo al que no pudo conocer le asestó dos garrotazos, emprendiendo velozmente la fuga.

El agredido llegó á su casa en el estado que pueden suponer los lectores.

Fuga de... viudos.

Una vecina de Quentar, viuda, de cincuenta años de edad, se ha fugado de su domicilio, refugiándose en el de su amante, viudo también y de igual edad que aquella; ambos tienen numerosa familia.

Este hecho ha llamado mucho la atención en el pueblo. Numerosos jóvenes se han reunido con tal motivo, organizando una música de trompetas, caracolas y cencerros, y obsequiando con una *serenata* á la enamorada pareja.

Inundaciones y siniestros.

Según las noticias recibidas en Almería, en Kentucky, Estado de la América del Norte, han ocurrido desastrosas inundaciones.

Las pérdidas materiales son incalculables, y muchas las desgracias personales. En Ohio, otro Estado de Norte América, ha ocurrido un siniestro en un ferro-carril, resultando muchas personas muertas y otras gravemente heridas.

El «Cabo Gata».

En la casa consignataria de los vapores de la empresa Ibarra y Compañía se han recibido noticias acerca del *Cabo Gata*.

La mar gruesa del O. que se levantó en Montedor la noche del miércoles hizo que en la mañana del miércoles se partiera el casco del vapor por el puente, hundiendo la parte de proa. Lo que queda de popa con la máquina está expuesto á que de un instante á otro, desaparezca despedazado y arrastrado por la mar.

Las esperanzas que el martes se habían concebido de salvar el buque, han desaparecido hoy por completo.

El *Cabo Gata* está perdido totalmente.

Buques de guerra.

Ha llegado al puerto de Ferrol la fragata *Gerona*, conduciendo á su bordo al contralmirante Sr. Butler, que se ha hecho cargo del mando de la escuadra, pasando la insignia del crucero *Navarra* á aquella fragata.

La *Gerona* saludó la insignia del capitán general arbolada en la fragata *Almansa*, y la del general de la escuadra que ondea en la *Navarra*. Ambos buques contestaron con el número de disparos de ordenanza.

El Sr. Butler, acompañado de algunos jefes y oficiales, desembarcó a las siete de la tarde, girando su primera visita al capitán general.

Tiene gracia.

El caso de un diputado que roba un proyecto de ley, no se había presentado nunca.

M. Trier, diputado de New Jersey, república de los Estados Unidos, ha introducido la moda de esta clase de robos.

Encargado por la Asamblea de presentar como ponente a la Cámara un proyecto, al cual es hostil, M. Trier ha salido precipitadamente para los Estados del Sur, llevándose la proposición y el informe.

De este modo pudo impedir la votación, pues la Cámara tuvo que suspender las sesiones casi inmediatamente.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Cuestión económica.

Preguntarán mis lectores a que se habrán de atener en cuanto se refiere a la cuestión económica y será difícil contestar a ello, porque no hay en el asunto más que una confusión lamentable.

De un lado se encuentra la información relativa a los tratados de comercio y la sesión celebrada anoche ha revestido carácter análogo a las anteriores, y por consiguiente, todo el mundo cree que en último resultado el gobierno tendrá que acometer la resolución del problema sin cuidarse para nada de las informaciones, por la indiferencia con que se miran en España estas iniciativas, como si las clases productoras no pensarán ni reflexionasen sobre sus intereses.

El Sr. Moret.

De otro lado tenemos la cuestión de las economías y la campaña del Sr. Moret en la reunión de presupuestos celebrada anoche.

¿Qué soluciones concretas ha propuesto el presidente que ha acordado la comisión?

Nadie lo sabe, aunque el Sr. Moret afirmaba al comenzar que traía los papeles y sin embargo, nadie los ha visto.

Políticos maliciosos afirman que la reunión de anoche tenía más carácter de propaganda de una marca de Champagne que otra cosa, lo cual ha parecido muy fuerte cuando se han hecho comentarios sobre ello.

No hay que dar oídos a rumores pesimistas, pero no puede dejar de hablarse de la personalidad del jefe de los fosforitos, porque ha procurado ponerse en evidencia desde época no lejana.

¿Qué persigue el Sr. Moret?

Dícese que una cartera y que para obtenerla renuncia a sus ideales económicos de toda la vida, que han sido los del libre cambio, y dícese también que de esta suerte logra que dimitan los Sres. Puigcerver y Eguillor pensando sustituir él al segundo y al primero el Sr. Canalejas.

Pero como nadie cree que necesite avanzar en su carrera política, alcanzando un puesto en el gabinete, cuando tantos otros han desempeñado, debe quedar algo oculto entre bastidores que constituye el móvil de su conducta en el momento actual.

Coincidencias.

Y como ha coincidido su actitud disidente con las proposiciones presentadas a la subasta del ferrocarril central de Cuba, y como él está interesado por formar parte del Consejo de Administración en el Banco general de Madrid, uno de los licitadores, hay quien afirma que entrando en el gabinete podría influir en esta cuestión.

Repito una vez más, que no me hago solidario de estas opiniones; más aún, que las juzgo aventuradas porque equivaldría el demostrar que las crisis ministeriales no obedecen a problemas de importancia política, sociales ó económicos, sino a móviles menos defendibles.

La Liga Agraria.

Otro asunto hay también hoy a la órden del día sobre el cual se ha hablado esta tarde en el salón de conferencias que es la renovación de la junta directiva de la *L. g. Agraria*.

Todo el mundo cree ver en su nueva constitución la retirada de los elementos industriales proteccionistas, y de aquí deducen que no es posible la marcha de tan encontrados intereses juntos y formando un solo cuerpo.

Dado el nombre que lleva esa colectividad nadie en efecto estaba más indicado para presidirla que el Sr. Gamazo como iniciador del grupo económico y como el verdadero apóstol de la causa agrícola. Pero en lo sucedido se advierte una derrota para el creador de esa asociación, el Sr. Bayo, cuyos afanes tendían a formar de ella un cuerpo político que impulsara soluciones en la esfera de gobierno.

Pero sino ha logrado este propósito precisamente porque ha ido a tropezar con el caciquismo que es el mal peor que lamentamos por todas partes, ha conseguido inspirar gusto a las cuestiones económicas, tan abandonadas y desatendidas en nuestro país hasta el presente.

Y quizás también la Liga Agraria ha sido uno de los factores que más han influido en la preparación de la próxima transformación que todo el mundo espera se realice en los partidos políticos actuales.

La salud pública.

La salud pública, afortunadamente, mejora hasta el punto de creerse que todo ha terminado ya en las provincias de Valencia y Málaga.

Por los telegramas oficiales se ve que no han continuado los casos en los pueblos de la provincia de Valencia y por consiguiente que puede considerarse terminada la alarma que se había producido.

Consejo de ministros.

El consejo de ministros presidido esta mañana por la reina regente, ha carecido de interés, pudiendo decirse que se ha limitado a la firma de algunas disposiciones de varios ministerios.

El consejo celebrado después en la secretaria

ría de Estado, tampoco ha revestido caracteres de importancia, no solo por manifestación de los mismos consejeros de la Corona, sino por ese algo que se llaman rumores y que nada han dicho de este consejo.

En las cámaras.

En el Congreso ha continuado la discusión de los presupuestos, porque los conservadores han desistido de presentar la proposición relativa al cólera en vista de las satisfactorias noticias de la salud pública.

También en el Senado ha seguido hoy la discusión de los presupuestos sin incidentes dignos de especial mención.

Suyo affmo.,—M.

Madrid 19 Junio de 1890.

LA SALUD PUBLICA.

El origen del mal.

El delegado médico en Puebla de Rugat, señor López Tarín, ha remitido al gobernador de Valencia el siguiente telegrama:

«Benigánim 17 (9,45 m.).—Delegado sanitario al gobernador.

Inquiriendo causa, no encuentro otra que la ya expresada, y la explico de la manera siguiente:

Las calles que hubo necesidad de empedrar, convertíanse en tiempo de lluvias en lodazales inmundos y fétidos imposibles de transitar. Como el subsuelo es impermeable por su calidad gredosa, no había filtraciones a lo profundo del terreno, y al cesar la lluvia sólo se secaban las capas superiores de los dichos lodazales. En esta situación hubo necesidad para colocar el empedrado, de arrancar la dicha masa compuesta que ofreció un color oscuro azulado y de transportarla a la plaza de la Roca, dando ocasión al desprendimiento miasmas que mi razón científica concibe ser suficiente para ocasionar un verdadero envenenamiento en los organismos que tuvieron necesidad de absorberlo.

Probado está que a los pocos días se ofrecieron los primeros casos en habitantes que ocupaban las casas circunvecinas, y a partir de entonces se repitieron los casos cuando la temperatura se elevaba, y cuando ésta descendía pasaba sin registrarse caso alguno hasta que entrado el presente mes aumentó su número, y muy especialmente desde el día 4, que se observaron calores pronunciados.

Al pedirme V. E. razón de mi opinión, no puedo hacerlo de otro modo; y si se me pregunta por qué se ha ofrecido la forma de cólera morbo y no otros síntomas, contestaré: Ignoro su explicación, como ignoro también el por qué de su intensidad y de su fulminantísimo carácter.

La desinfección se practica lo mejor posible. Por tres veces se ha practicado la cremación de lo depositado en la plaza, y siempre a mi presencia.

Los recursos del Municipio se agotan. Conviendría se facilitase para mejorar las alimentaciones de los pobres.

A pesar de lo expuesto, medito sin cesar averiguando causas.

Brigada sanitaria no se ha presentado hasta esta hora, dos de la madrugada.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que la enfermedad tiende a su disminución, y que los enfermos reaccionan más francamente. Invasiones hasta mañana de hoy, 7; defunciones hasta la misma hora, 13.»

«Benigánim 18, 2'30 t.

El alcalde de Cuatrecoronas al Gobernador civil.

A las 9 de la madrugada del día de hoy ha ocurrido un fallecimiento, calificado de cólera morbo según el parte facultativo.

Hansido quemadas las ropas y desinfectada la casa.»

«Benigánim 18, 10'30 m.

El delegado sanitario a Gobernador.

La Guardia civil me pide instrucción para el acordonamiento de Montichelvo, como director de la comisión médico-técnica, contestando ignorar en absoluto cuanto a este asunto se refiere.

El estado actual de la enfermedad refiere.

Los casos son ligeros, las secreciones francas. Las invasiones desde las doce del día de ayer hasta este momento, ocho más, ninguna.

Voy a repetir por cuarta vez la cremación de las tierras, pues es indudable que la enfermedad entró en un período de notable modificación, apenas se practicó la primera, disminuyendo las invasiones.

De Gandia.

«El Mercantil Valenciano publica la siguiente noticia que por telégrafo le ha comunicado su ilustrado corresponsal en Madrid:

«El ingeniero Sr. Yagüe, que conoce bien la provincia de Valencia, asegura que como Puebla de Rugat está situada en las vertientes de dos rios, por los cuales se ha comunicado la epidemia, es punto menos que imposible el atajarla, porque una de las vertientes desemboca en el Serpis, y de aquí los atacados de Gandia, y la otra, que desemboca en el Júcar, como lo atestiguan los casos ocurridos en Carcagente.»

El mismo Mercantil rectifica en los siguientes términos:

«Hemos de decir con todos los respetos debidos que el ingeniero Sr. Yagüe, cuyas opiniones refleja nuestro corresponsal de Madrid en los telegramas de última hora, son equivocadas, porque parten de noticias inexactas transmitidas sin duda alguna a Madrid ó mal interpretadas allí. En ningún pueblo de las riberas del Júcar han ocurrido casos sospechosos, porque hasta el de Carcagente ha sido desmentido; y en cuanto al de Palma de Ador, pueblecillo cercano a Gandia, es evidente que el enfermo procedía de Puebla de Rugat, de donde salió infeccionado.

De modo que hasta de ahora puede afirmarse que la enfermedad está localizada en Puebla de Rugat y Montichelvo, y en este último pueblo

con poca intensidad, si los datos oficiales no mienten.»

El vapor «Hernán Cortés».

BARCELONA 18.—Puede asegurarse que son infundadas las noticias acerca de que el vapor «Hernán Cortés» haya importado la fiebre amarilla en Málaga.

Dicho buque, procedente de Nueva-Orleans llegó a la Habana, saliendo el 23 de Abril, y después de haber hecho escala en Canarias, fondeó en Málaga el día 20 de Mayo, descargando parte de las mercancías de su cargamento, y saliendo el día 23 para Barcelona, adonde llegó el día 25, sin novedad alguna a bordo y con patente limpia, habiendo descargado su cargamento, que consistía en algodón, duelas, azúcar y tabaco.

De todos estos artículos se hicieron cargo sus respectivos consignatarios, quienes vendieron parte de aquellos a otras personas, sin que ni estas, ni aquellos, ni los individuos de la «colla» que efectuaron la descarga, ni los armadores del buque, ni nadie de cuantos han tenido relación con este, ó lo visitaron, hayan experimentado la más ligera indisposición.

El citado vapor permaneció en las aguas de este puerto hasta el domingo, habiendo salido otra vez para la Habana con patente limpia.

No hay, pues, tal fiebre amarilla importada por el vapor «Hernán Cortés».

Ultimas noticias.

En el Senado Capdepon declaró los casos de Málaga de fiebres palúdicas.

La comisión científica telegrafía que la enfermedad de Rugat puede calificarse de cólera epidémico, pero que se halla muy localizada y puede extinguirse en breve atacándola enérgicamente.

En Benigánim dos atacados de enfermedad sospechosa.

En Rugat dos defunciones.

Existen 40 enfermos graves y 40 leves.

Dos enfermos en Málaga entraron en convalecencia.

Prohibidas en absoluto las inoculaciones del doctor Ferrán.

El gobierno de Portugal redobla las precauciones sanitarias en la frontera.

En Madrid se han adoptado extraordinarias medidas higiénicas.

Salud inmejorable.

Llegó la comisión de sanidad a Puebla de Rugat.

En los pueblos acordonados se niega la existencia del cólera.

Localizada por completo la epidemia.

En Málaga ninguna nueva invasión de fiebre amarilla.

Solo un caso sospechoso en Valencia, durante las últimas 24 horas.

En Jativa, Albaida y Carcagente ninguna invasión.

Renace la confianza de que la epidemia no se propaga.

La comisión de presupuestos del Congreso ha admitido el plan económico del Sr. Moret.

Considérase hecha la conciliación con los gamacistas.

Los conservadores la niegan irritados.

Ruiz Zorrilla declara que de aprobado el sufragio y concedida una amplia amnistía regresará a España a luchar legalmente por el triunfo de la república.

Es inesacto haber dimitido Eguillor.

Puigcerver aplaude la conciliación pero quedará fuera del gabinete.

GACETA.

DIA 19.

PRESIDENCIA.—Decreto declarando de utilidad pública la asociación *Unión Ibero-Americana* para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

GUERRA.—Decretos sobre movimiento de personal.

GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro del ramo para contratar los correajes necesarios para el cuerpo de Seguridad de esta corte.

—Otro aplazando la renovación bial de las diputaciones provinciales.

FOMENTO.—Orden dictando reglas encaminadas a regularizar el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 21.

Gobierno civil.— Los señores sub-delegados de medicina y cirugía, farmacias y veterinaria de los partidos de esta provincia, formarán las listas generales y nominales de los profesores que tengan su residencia habitual en el respectivo distrito, con notas a continuación de los que ejerzan en él sin tener aquella residencia.

— Los señores Alcaldes de los distritos municipales de esta provincia remitirán a este Gobierno el último día del presente mes, un estado con los nombres y apellidos de los facultativos municipales a que pertenecen, fecha de sus nombramientos y día en que terminan los respectivos contratos.

— Por decreto de este Gobierno fecha 10 del actual se declara franco y registrable el terreno que ocupó la mina titulada «Candelaria 2.ª», situada en término de Huércal, por haber sido renunciada en 16 de Junio de 1887 y no audear nada por cánon de superficie.

— Por D. Salvador Rancel se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Isabel», de mineral de hierro.

— Por D. Ramon Castillo Montesino, nueve idem, titulada «La mano de Dios», de idem.

— Y por D. Rafael Jordá Perez, 18 idem, nominada «El sub-marino Peral», de idem.

Depósito hidrográfico.— Aviso para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Administración de propiedades.— Habíendose solicitado por D.ª Encarnación Bienet y Rungaldien, la adjudicación de una parcela que existe en este término municipal, procedente de la antigua muralla del Reducto, se hace presente para que en el término de treinta días, se presenten las reclamaciones a que se crea con derecho algún interesado.

Jefatura de minas.— Operaciones facultativas que se practicarán desde el 5 al 10 de Julio próximo.

Juzgados.— El de Velez-Rubio saca a pública subasta por tercera vez, una casa de morada, en la calle de Marañas, de la ciudad de Granada, señalada con el número 11, tasada en la cantidad de 13.291'93 pesetas.

— El de Canjajar saca también a subasta varias fincas del término de Fondon.

CONFERENCIA.

Hoy domingo 22, a las 8 de la noche, dará una conferencia en el Centro Republicano el Sr. don José R. Sepúlveda.

El Comité del partido ruega a todos sus individuos la asistencia a este acto.—El Presidente, G. Abad.— El Secretario, J. Jesús García.

GACETILLAS.

Exposición provincial.

Anteanoche se reunió en los salones bajos del Ayuntamiento, la Junta directiva y organizadora de la Exposición provincial, con asistencia de numerosas personas que anhelan la pronta realización de tan importantísima empresa, que no hay duda ha de producir beneficiosos resultados.

La Junta directiva, después de enterada del reglamento aprobado ya por el Ayuntamiento que ha de regir en la Exposición provincial, acordó su inmediata publicación, así como designar al Sr. Almansa para que redacte la convocatoria y se encargue de los trabajos preliminares en calidad de Secretario.

Después de acordarse también dar el mayor impulso posible a la propaganda, dirigiéndose a los Alcaldes de los pueblos y a todas aquellas personas que puedan prestar su concurso a la empresa, se resolvió dirigirse oficialmente al señor Ministro de Fomento y a los Senadores y Diputados para que coadyuven a la obra con recursos y gestionen cerca de la Regente y de los demás miembros de la familia real auxilios y donativos para este certamen.

La mayoría de los concurrentes salieron altamente satisfechos del resultado de esta reunión.

El Desagüe.— Dice nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*:

«Algunos mineros grandemente interesados en nuestra Sierra-Almagrera, nos piden detalles de las proposiciones presentadas por el Sr. Brandt, para efectuar la desecación de nuestras minas, y nos aconsejan las demos al público, con objeto de que este vaya estudiando el asunto y en su día tenga ya formada una idea lo más clara posible de tan importantísimo negocio.

»Nosotros que conocemos dichas proposiciones desde el primer día, no hemos querido darlas a la publicidad hasta tanto que la comisión que las estudia diese sobre ellas su competente opinión, pero por complacer la natural ansiedad de los interesados diremos que esta se reducen a las siguientes bases:

»El Sr. Brandt se obliga a llevar a cabo la desecación general de Sierra-Almagrera percibiendo 25.000 pesetas por cada metro de desecación desde el nivel superior que hayan alcanzado las aguas hasta la mayor profundidad de los pozos de bombas actuales. De igual modo percibirá 50.000 pesetas por cada un metro de desecación y perforación de pozos, y socabones & de lo que se baje del plan inferior de los pozos que hoy existen más profundos.

»Se obliga a desecar cada año como mínimum 10 metros verticales por bajo de las labores más profundas que hoy existen.»

Nueva línea.— Parece seguro que antes que las cortes suspendan sus tareas, quedará convertida en ley la proposición del Sr. Laserna referente al ferrocarril de Velez-Rubio a Almericos, estación de empalme con la línea de Murcia a Granada.

Pleito.— El martes próximo pasado fué visto ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, el pleito procedente del Juzgado de Almería, entablado entre doña Isabel Flores Marques y D. Juan A. Flores Masegosa, sobre entrega de bienes.

Actuaron como abogados de las partes los señores Búrgos y Sagredo.

Para la mar.— Ayer de madrugada zarpo con rumbo a las costas de América, la brik-barca *William Hales*, detenida algunos días a consecuencia del sumario instruido en la Comandancia de Marina por efecto del suceso ocurrido a bordo en anteriores días y del que dimos cuenta.

D. E. P.— Después de una penosa enfermedad ha fallecido en esta capital, nuestro querido amigo el joven demócrata D. Rodolfo Algarrá Calderón de la Barca, persona muy querida y apreciada por cuantos le conocieron.

La Juventud Democrática, de cuya agrupación era Secretario, la Juventud Republicana Ibérica y la familia del finado depositaron sobre el ataúd varias coronas en prueba del sentimiento que les ha causado su muerte.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por la pérdida tan triste que han experimentado, a la cual nos asociamos.

La conducción de su cadáver se verificó ayer tarde, acudiendo gran número de sus amigos políticos y particulares.

Presidían el duelo los Sres. García Blanes, Salvador, Belmonte y otros varios.

Real decreto.— Nuestro apreciable colega *El Demócrata* de Madrid, se ocupa en su número del martes, de la necesidad del cumplimiento del Real decreto de 7 de Septiembre de 1887 suscrito por el Sr. Navarro Rodrigo que copiamos a continuación:

«Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Todos los individuos que constituyen el Cuerpo de Aduanas de la Península podrán pasar a prestar sus servicios en las Aduanas en los Centros superiores de Hacienda de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y en los departamentos centrales del ministerio de Ultramar, sin perder su carácter de empleados del mencionado Cuerpo, siempre que preceda una petición de los interesados, de cuyo requisito no se podrá prescindir para nombrarlos.

Art. 2.º Los referidos individuos seguirán figurando, aunque sin número en los puestos que les correspondan en sus escalas respectivas, y se les acumulará en sus años de servicio el tiempo que desempeñen los destinos mencionados en el artículo primero.

Obtendrán los ascensos que les correspondan por antigüedad, por concurso sin amortizar turno, y cuando soliciten la vuelta a la Península se les conferirá el destino que les corresponda en turno de excedentes.

Art. 3.º Las correcciones que el Ministro de Ultramar imponga a los individuos del Cuerpo de Aduanas de la Península que sirvan destinos dependientes de aquel departamento, se comunicarán al de Hacienda para que se consigne en el expediente personal de dichos empleados, y en el caso de decretarse su cesantía dejará de figurar en la escala actual de la Península, y quedarán sujetos a las resultas de un expediente instruido en forma para depurar su responsabilidad.

Art. 4.º En las convocatorias que en lo sucesivo tengan lugar para cubrir vacantes en el Cuerpo, se hará constar que los aprobados que obtengan plaza adquieren la obligación de servir indistintamente y a voluntad del Gobierno destinos de Aduanas de la Península y de Ultramar.

Art. 5.º Quedan modificados los artículos del Reglamento de Aduanas de la Península en cuanto se opongan a los preceptos anteriores.»

Ferrocarril de Bacares.— Sabemos que la empresa que tiene a su cargo el ferrocarril de Bacares a Almería, está dispuesta, tan pronto como se presente y sea aprobado el proyecto de ley en el Congreso y Senado, que será de un día a otro, a emprender los trabajos, para lo cual tiene ya hecho el contrato con una compañía inglesa.

Mucho nos alegraremos que estos propósitos se realicen, pues dicha línea férrea que ha de enlazar con la de Murcia a Granada, será una nueva vía que ha de darle mayor importancia a esta capital y a muchos pueblos de la provincia.

Plaza de toros.—El martes 24, día de la festividad de San Juan, se verificará en nuestro circo taurino, una gran corrida de cinco novillos toros, que serán lidiados por la cuadrilla de los conocidos espadas José García (a) *Minuto* y José Peral (a) *Pepete*, y que publicamos anteayer.

El precio de la entrada general de Sombra es de 4 reales y el de la de Sol 2 id., expendiéndose también medias entradas para los niños y militares sin graduación.

Para que el público examine el ganado que se ha de jugar dicha tarde, la empresa ha dispuesto ponerlo de manifiesto la víspera de la corrida en los corrales de la plaza, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Cotización.—Los últimos telegramas de Londres, señalan al plomo argentífero el precio de L. 13-15 y al desplatado 13-26.

Desde Cuevas.—Segun leemos en nuestro

apreciable colega *El Minero de Almagreva*, con gran ostentación y numerosa concurrencia se ha celebrado en la capilla del Hospital un solemne novenario, asistiendo la orquesta y predicando las tres últimas tardes el reputado orador sagrado Sr. D. Eusebio Sanchez, dignidad de Arcepreste de la Catedral.

Conferencia.— Esta noche dará una conferencia en el Centro Republicano el Sr. D. José R. Sepúlveda.

Velada.—Nos escriben de Alhama: «Con objeto de dar esplendor a la velada que en honor a San Juan se ha de celebrar en este pueblo el día 23 del corriente, tendrá lugar la inauguración de un improvisado salon que establecerá D. Francisco Rodriguez Calvache, en donde sus favorecedores encontrarán un variado y rico surtido tanto en dulces como en licores. El saloncito se instalará en la puerta principal de los Baños. Amenizará esta velada la bien organizada banda del Municipio, dirigida por el reputado maestro Sr. D. Luis Burgos.»

Los pleitos y las transacciones.—Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año. Por lo que a Almería, respecta sabemos que durante este último semestre se han llevado a cabo numerosas transacciones, antes de llegar a los tribunales.

Va poniéndose de moda aquí el sistema de arbitraje particular, se nombran amigables componedores, y se atienden a su fallo, ahorrándose un dineral de costas.

Inmunidad colérica.— Es sencillísima y agradable al mismo tiempo la receta que publica un periódico para estar libre del cólera:

«Tomad desde hoy una taza diaria de infusión azucarada de manzanilla, con un polvito de bicarbonato de sosa. Y respondo de vuestra inmunidad.

El polvito de bicarbonato será lo que cojáis con las puntas del pulgar y el índice.

Y nada temais, porque el cólera consiste tan sólo en la acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico. Reiros del contagio y de los microbios... es lo que debéis hacer.

Cumplo con esto con mi deber humanitario, y queda mi conciencia tranquila. Ya véis que nada os pido, nada os quiero. Sino me creéis, ¿qué culpa tengo yo?

Hace ya más de treinta años que predico lo mismo, y nadie me cree, ni médicos, ni profanos. Y sin embargo, he asistido centenares de coléricos y jamás se me ha muerto ni uno.

Pero, ¿cómo ha de ser! Nadie quiere creer lo que afirmo y sostengo ante la teoría y la práctica en mi *Higiene Fundamental* y en mi *Doctrina anticolérica*. Si preferís moriros a creerme, buen provecho.

Hoy tan solo repito: *probad. ¿Qué os cuesta? Dr. Vinader y Doménech.*»

La receta, como decimos, es sencillísima, y hace ya muchos años que con cólera ó sin cólera alguno de nosotros repite esta operación tres veces al día. Y nada, tan buenos y tan sanos.

¿Queréis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—S. Paulino, ob. y cf., San Juan ob., S. Albano S. Acacion, S. Flario Clemente y comps. mrs. y Sta. Cnsocetoi vg.
Liturgia: Rito semi-doble color verde.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, y misa mayor. Por la tarde a las 4 horas canónicas.
Sto. Domingo: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde a las 5 ejercicios espirituales con S. D. M. M. S. Pedro; a las 8 misa de comunión. A las 9 misa mayor. Por la tarde a las 6 y media se expondrá S. S. M. M., estación cantada, rosario, actos de Fletania también cantada, actos de contrición, de consagración, de desagravios y depreaciones al Sacratísimo Corazón de Jesús, plegaria, sermón que predicará el Sr. Dr. D. José Dominguez, catedrático del Seminario, letrillas y reserva.

S. Sebastian: A las 8 y media misa mayor. A la oración ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. D. y sermón.

Monjas Concepcionistas y Hospital: Misa de comunión a las 6 y media. A las 8 misa mayor. Por la tarde a las 6 y media ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

Demás Iglesias: Misa mayor a las 8 y media y rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en San Sebastian.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

París 20.
4 por 100 exterior español, 26.56.
Berlin 20.

Háblase de los esponsales de la hermana menor del emperador con el príncipe de Nussan.

Los representantes católicos del Sud de Alemania parece que votarán en contra de los créditos militares, por lo que se creen fundados los rumores de la dimisión del ministro de la Guerra.

Créese seguramente que Inglaterra cederá a Alemania el territorio de Uganda.

Viena 20.

Se ha celebrado el acto de la renuncia a la corona de la archiduquesa Valeria, y después de firmada el acta se celebró el casamiento con asistencia de la familia imperial, revistiendo la ceremonia carácter íntimo.

Desde 1873 no se había celebrado un acto parecido.

Roma 20.

Es objeto de todas las conversaciones el conflicto de Udem cuyos detalles se conocen ya. Un regimiento de caballería se dirigió a la frontera austriaca haciendo evoluciones, habiéndoles saludado unos veinte oficiales austriacos. Entraron después en Udine con el regimiento y de uniforme. El pueblo prorrumpió en una silba, gritando: ¡Fuera de Italia! ¡Fuera el extranjero! La policía fue impotente para concluir con la irritación popular que no ha olvidado el bombardeo austriaco de 1848.

Londres 20.

El corresponsal del «Standart» en Roma ha tenido una conferencia con el jefe del gabinete italiano, Mr. Crispi, quien ha declarado que en su concepto está terminando el periodo de temores en toda Europa y que se afirmará en breve la paz.

(Alcance telegráfico)

Madrid 21, 12.20 t.

**En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:
Con 140.000 pesetas,
7.861,
en Granada.**

**Con 30.000 idem,
25.953.**

**Con 35.000 idem,
7.758.**

**Con 15.000 idem,
26.995.**

Y con 3.000 ptas. los núms. 2.280, 2.260, 5.461, 28.408, 28.131, 28.301, 9.271 y 7.652.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas del primer premio han correspondido a los números desde el 7.801 al 7.900.

Las 99 del segundo de 500 pesetas desde el 25.901 al 26.000.

Las 99 del tercero con 500 pesetas desde el 7.701 al 7.800.

Las dos aproximaciones del primer premio de 4.000 pesetas han correspondido a los números 7.860 y 7.862

Las dos id. del segundo premio con 3.000 pesetas al 25.952 y 25.954.

Y las dos idem del tercer premio a los números 7.757 y 7.759.—P

Madrid 21, 1 t.

Telegrafian al ministro de Marina que en la bahía de Cádiz se ha declarado un voraz incendio en el buque surto en aquel puerto «Baudra y Rodrigo».

Ha arvido por completo a consecuencia del cargamento de alcohol que conducía.

Dos de los tripulantes han resultado heridos gravemente.—P

Madrid 21, 2 t.

Hoy se verificarán en la bahía de Cádiz nuevas pruebas del submarino «Peral», verificando simulacro de combate ante la comisión técnica.—P

Madrid 21, 2.15 t.

En el pueblo de Piles, inmediato a Gandia, en Valencia, se ha presentado un caso sospechoso.

Se cree no reviste importancia alguna.—P

A la hora de cerrar nuestra edición siete de la mañana, no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal de la corte, no sabemos por qué causa.

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR
Embajadores, 10.
Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomienden.

Una persona

entendida en parrales y demás faenas agrícolas, natural de Ohanes, necesita colocación para un cortijo ó huerta.

En esta imprenta darán razón.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL



Vapor «Garcia de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 26 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Fábrica de barriles de San Gerónimo.

(Situada en la antigua fábrica de D. Gerónimo Abad a espaldas de la fábrica de esparto del Inglés). Esmerada construcción y precios arreglados en toda clase de barriles de roble y blancos. Se admiten contratos y hay existencias para la venta.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18..

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodriguez Calvache.
Cemento superior a 14 reales quintal.
Flor de azufre a 32 id. id.
Yeso molido y cernido a 30 id. c ahiz.

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor esnúm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseó, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.
Plaza de Flores núm. 4.

Bazar Madrileño,

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería.
Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas con vistas de hilo. Clase lo más superior a 6 pesetas una. Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
ALMERIA.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores; garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Pianos de alquiler.

Reyes Católicos núm. 18.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Agua de Insalus.

Unica en su clase para la curación de las afecciones del estómago, higados, vías urinarias y reumatismos. Abre el apetito y facilita la digestión.

De venta en el Café Suizo a 3 reales botella, reales media botella.

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas a las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas.
2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «*Escofina-Losada*». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermudez, núm. 7.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRETERIA.

PASO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABANA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens,—Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plico de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-filíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.



En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción rentua 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

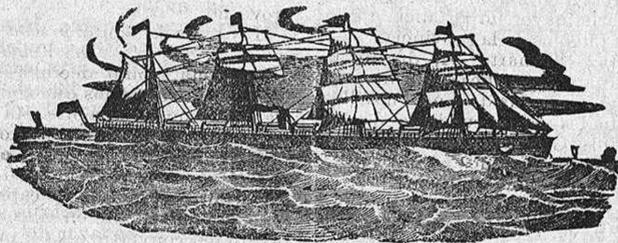
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legitima sobreesada mayorquina, latas de arun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola

con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés, y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.